



FORMATO PARA PROCESOS CONTRACTUALES

Código: F-GD-07

Versión: 1

Fecha: 01-07-2020

Página 1 de 6

ACTA CORRECCIONES PROPONENTE DE COMITÉ DE CONTRATACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADO No. 04 DE 2025

FECHA:	20 de noviembre de 2025
HORA:	04:10 P.M.
LUGAR:	Oficina de la Gerencia
TEMA:	Selección Abreviada No. 04 de 2025

ORDEN DEL DÍA.

Se reúne el Comité de Evaluador para revisar las observaciones y/o correcciones realizadas dentro del plazo establecido en el cronograma de los términos de referencia al informe de evaluación hecho el día 20 de noviembre de 2025 y notificado a las 09:38 a.m. de misma fecha del único proponente AUTOMEDI S.A.S. AUTOMEDI S.A.S. con Nit 901.824.603-6, representada legalmente por el señor GONZALO CAICEDO RODRÍGUEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1.013.612.141 acuerdo con el proceso de la referencia, para el objeto contractual consistente en: ***“ADQUISICIÓN DE UNA (1) AMBULANCIA TIPO TAB (TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO) Y UNA (1) UNIDAD MÓVIL DE ATENCIÓN EN SALUD, DOTADA CON CONSULTORIO MÉDICO, CONSULTORIO ODONTOLÓGICO Y ÁREA PARA TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO, DEBIDAMENTE EQUIPADAS Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y RESOLUCIONES VIGENTES EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL Y DE ATENCIÓN EXTRAMURAL DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO, RISARALDA, EN EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 704 DEL 23 DE ABRIL DE 2025, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL”***. Recomienda adjudicación a la Gerente toda vez que no se presentaron observaciones a la evaluación de las propuestas.

ASISTENTES:

Integrantes asistentes:

- Gerente
- Prof. Univ. Mantenimiento e Inventarios: **HÉCTOR FABIO SERNA MENDOZA.**
- Auxiliar Administrativo: **JOSE ELÍAS CARDONA RUIZ.**
- Asesor Jurídico externo: **MAURICIO JAVIER ZAPATA GUZMÁN**

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:20 p.m, del día 20 de noviembre de 2025, se reunieron en la Oficina de la Gerencia, los integrantes del Comité Evaluador de la E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO, RISARALDA, con el propósito de revisar las observaciones y/o correcciones hechas el único proponente AUTOMEDI S.A.S. con Nit 901.824.603-6, representada legalmente por el señor GONZALO CAICEDO RODRÍGUEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1.013.612.141.

Dentro del comité de evaluación se halló que, de las tres invitaciones, el único proponente fue AUTOMEDI S.A.S. con Nit 901.824.603-6, representada legalmente por el señor GONZALO CAICEDO RODRÍGUEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1.013.612.141, que cumplió con el proceso de

presentación de la oferta de manera presencial en la entidad el día 19 de noviembre de 2025 a LAS 2:54 p.m., sin embargo, el proponente dentro de su capacidad jurídica, se hallaron los siguientes:

3. REVISIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO PROCESO CONTRACTUAL		CUMPLE			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	Carta de presentación	X			
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X			
3	Acreditación legal de constitución de consorcio o unión temporal			X	
4	Multas, sanciones y efectividad de garantías	X			
5	Registro único tributario – RUT	X			
6	Certificado de existencia y representación legal	X			
7	Cedula de ciudadanía - (Fotocopia de la cédula de ciudadanía legible del representante legal)	X			
8	Consulta de la entidad en los registros públicos sobre sanciones	X			
9	Certificado de Antecedentes fiscales - (vigente de la contraloría general de la república) - Persona jurídica	X			
10	Certificado de Antecedentes fiscales - (vigente de la contraloría general de la república) - representante legal	X			
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios - (vigente de la procuraduría general de la nación) - persona jurídica	X			
12	Certificado de Antecedentes Disciplinarios - (vigente de la procuraduría general de la nación)-representante legal	X			
13	Certificado de Antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC - (certificado vigente de medidas correctivas policía nacional de Colombia) - representante legal	X			
14	Certificado de Antecedentes penales y requerimientos judiciales - (vigente de la policía nacional de Colombia) - Representante legal	X			
16	Certificado de Deudores Morosos del Estado - BDME vigente	X			
19	Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002		X		
23	Inhabilidades e incompatibilidades	X			
24	Autorización de funcionamiento	X			



FORMATO PARA PROCESOS CONTRACTUALES

Código: F-GD-07

Versión: 1

Fecha: 01-07-2020

Página 3 de 6

25	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES - RUP-vigente - si aplica según su caso.	X			
26	Garantía de seriedad de la propuesta		X		

Verificación jurídica	Habilitado/No Habilitado
AUTOMEDI S.A.S.	No Habilitado

Lo anterior, debido a que dentro de la certificación de pago aportes de seguridad social y parafiscales no adjuntó los documentos como cédula de ciudadanía, tarjeta profesional e inscripción en la Junta Central de Contadores del (a) Revisor (a) Fiscal, así como que la póliza o garantía de seriedad de la oferta fue presentada por con una cobertura de valor asegurado por \$111.108.200 que corresponde al 10% de la propuesta pero no del presupuesto oficial de los términos de referencia, observaciones que son subsanables.

El informe de evaluación fue notificado por correo electrónico al proponente a las 09:38 a.m., y el proponente a las 3:25 p.m., realiza las correcciones y/o envió de la documentación requerida.

Al revisar la documentación aportada por el oferente, se encuentra que la póliza fue adquirida con una cobertura por valor de \$111.600.000, como se muestra a continuación:

COMPROMETIDOS CON SU SALUD
INSTITUCIÓN IAMII
PUERTO RICO - RISARALDA



FORMATO PARA PROCESOS CONTRACTUALES

Código: F-GD-07

Versión: 1

Fecha: 01-07-2020

Página 4 de 6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.		POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	
NIT. 860.000.578-6		DECRETO 1082 DE 2015	
CIUDAD DE EXPEDICIÓN PEREIRA		SUCURSAL PEREIRA	
COD.SUC 05		NO.POLIZA 55-44-10106864	
ANEJO 1			
FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO 20 11 2025	VIGENCIA DESDE DIA MES AÑO 19 11 2025	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DIA MES AÑO 19 03 2026
A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA	
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL AUTOMEDI S.A.S		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.419.229-8	
DIRECCIÓN: CL 36 SUR NRO. 69 C - 05		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 300251208
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO			
ASEGURADO / BENEFICIARIO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.409.825-4	
DIRECCIÓN: CLL 4 N 9-45		CIUDAD: PUEBLO RICO, RISARALDA	TELÉFONO: 3503307
ADICIONAL:			
OBJETO DEL SEGURO			
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN RECIBIDA, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLAMAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMBAGO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:			
ADQUISICIÓN DE UNA (1) AMBULANCIA TIPO TAXI (TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO) Y UNA (1) UNIDAD MÓVIL DE ATENCIÓN EN SALUD, DOTADA CON CONSULTORIO MÉDICO, CONSULTORIO ODONTOLÓGICO Y ASA PARA TODAS LAS PRUEBAS DE LABORATORIO, DEBIDAMENTE EQUIPADA Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y RESOLUCIONES VIGENTES EMISIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, CON EL FIN DE SUBSALVAR LA CASCADILLA OPERATIVA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL Y DE ATENCIÓN EXTRAHOSPITAL DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO, RISARALDA, EN EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 754 DEL 21 DE ABRIL DE 2015, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.			
AMPAROS			
RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	19/11/2025	19/03/2026	\$111.600.000,00
			\$133.108.200,00
FECHA ADJUDICACIÓN: 22/11/2025			
ACLARACIONES			
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA			
VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR
\$ *****4.000,00	\$ *****4.000,00	\$ *****1.520,00	\$ *****9.520,00
VALOR ASEGURADO TOTAL		PLAN DE PAGO	
\$ *****111.600.000,00		CONTADO	
INTERMEDIARIO		DISTRIBUCIÓN DE SEGURO	
NOMBRE	CLAVE	N.º DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA
SALAZAR Y SALAZAR SEGUROS LTDA.	143795	100,00	
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.			
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN			
 FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ochoa - Vicepresidente de Finanzas		 FIRMA TOMADOR	

Igualmente, al revisar la documentación del revisor fiscal señora Yudy Andrea Zamudio Salinas, identificada con la cédula 52.754.142, se encuentra, la copia de su cédula, su tarjeta profesional número 183654-T y el certificado vigente de inscripción en la Junta Central de Contadores con fecha de 14 de noviembre de 2025.

Por lo tanto, la capacidad jurídica del proponente queda de la siguiente manera:

4. REVISIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO PROCESO CONTRACTUAL	CUMPLE	OBSERVACIÓN
-------------------------------	--------	-------------

Email: ventanillaunica@hospitalsanrafaelpueblorico.gov.co

Dirección: Carrera 5-Calle 4 Esquina, Barrio La manga del Míster – Pueblo Rico Risaralda
Celular y whatsapp:321-6363554



FORMATO PARA PROCESOS CONTRACTUALES

Código: F-GD-07

Versión: 1

Fecha: 01-07-2020

Página 5 de 6

		SI	NO	N/A
1	Carta de presentación	X		
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X		
3	Acreditación legal de constitución de consorcio o unión temporal			X
4	Multas, sanciones y efectividad de garantías	X		
5	Registro único tributario – RUT	X		
6	Certificado de existencia y representación legal	X		
7	Cedula de ciudadanía - (Fotocopia de la cédula de ciudadanía legible del representante legal)	X		
8	Consulta de la entidad en los registros públicos sobre sanciones	X		
9	Certificado de Antecedentes fiscales - (vigente de la contraloría general de la república) - Persona jurídica	X		
10	Certificado de Antecedentes fiscales - (vigente de la contraloría general de la república) - representante legal	X		
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios - (vigente de la procuraduría general de la nación) - persona jurídica	X		
12	Certificado de Antecedentes Disciplinarios - (vigente de la procuraduría general de la nación)-representante legal	X		
13	Certificado de Antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC - (certificado vigente de medidas correctivas policía nacional de Colombia) - representante legal	X		
14	Certificado de Antecedentes penales y requerimientos judiciales - (vigente de la policía nacional de Colombia) - Representante legal	X		
16	Certificado de Deudores Morosos del Estado - BDME vigente	X		
19	Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002	X		
23	Inhabilidades e incompatibilidades	X		
24	Autorización de funcionamiento	X		
25	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES - RUP-vigente - si aplica según su caso.	X		
26	Garantía de seriedad de la propuesta	X		

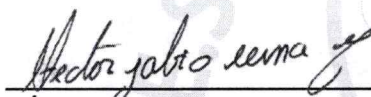
Verificación jurídica	Habilitado/No Habilitado
AUTOMEDI S.A.S.	Habilitado

11.- RECOMENDACIÓN

De acuerdo con los guarismos arriba sustentados y decantados, y una vez observado, revisado y analizado detenidamente los cuadros de calificación, el Comité de Evaluación puede concluir que la propuesta presentada por el proponente AUTOMEDIC S.A.S. CUMPLE TOTALMENTE, las condiciones de los términos de referencia y por lo tanto, se recomienda a la gerencia de la E.S.E Hospital San Rafael de Pueblo Rico, ADJUDICAR dentro de la selección abreviada referenciada, el contrato a la Empresa AUTOMEDIC S.A.S. Nit # 901.419.229-8, Representante legal GONZALO CAIDEO RODRÍGUEZ, identificado con la cédula 1.013.612.141, la cual resulta ser favorable a la entidad, según los criterios de evaluación fijados en los términos de la referencia.

Una vez terminada la reunión se firma por quienes asistieron a ella,

Cordialmente,



HÉCTOR FABIO SERNA MENDOZA
Prof. Univ. Mantenimiento e Inventarios



JOSÉ ELÍAS CARDONA RUIZ
Auxiliar Administrativo



MAURICIO JAVIER ZAPATA GUZMÁN
Asesor Jurídico externo

COMPROMETIDOS CON SU SALUD
INSTITUCIÓN IAMII
PUEBLO RICO - RISARALDA